



RESOLUCIÓN DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2026, DE LA GERENCIA DEL SECTOR DE TERUEL DEL SERVICIO ARAGONÉS DE LA SALUD, POR LA QUE SE ADJUDICAN DE FORMA DEFINITIVA LOS PUESTOS CONVOCADOS A MOVIMIENTO INTERNO EN PRIMERA FASE EN C.R.P SAN JUAN DE DIOS DE TERUEL, EN LA CATEGORÍA DE LIMPIADORA Y TECNICO CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA, PUBLICADA MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2025.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria de movimiento interno en primera fase de acoplamiento, en el C.R.P San Juan De Dios de Teruel , publicada mediante Resolución de 13 de noviembre de 2025 , examinadas y baremadas las mismas, publicadas las adjudicaciones provisionales mediante Resolución de fecha 03 de febrero de 2026 Y 06 de febrero de 2026, valoradas, en su caso las reclamaciones presentadas, y de acuerdo con las competencias que la Resolución de 27 de enero de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se delegan determinadas competencias en materia de Personal, atribuye a los Gerentes de Sector del Servicio Aragonés de Salud, esta Gerencia del Sector de Teruel **RESUELVE:**

1.- **ADJUDICAR DE FORMA DEFINITIVA** los puestos convocados a movimiento interno en primera fase de acoplamiento en el C.R.P en la Categoría de Limpiadora y Técnico de Cuidados Auxiliares de Enfermería, publicados mediante Resolución de 13 de noviembre de 2025 de acuerdo con los listados que se adjuntan a la presente Resolución.

2.- Determinar que la fecha de incorporación a los puestos adjudicados mediante la presente Resolución será el próximo 02 de marzo de 2026.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera del Departamento de Sanidad, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo establecido en el artículo 48.3 del Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de la Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre del Gobierno de Aragón, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Teruel a fecha de firma electrónica
EL DIRECTOR GERENTE DEL
SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD
P.D. Resolución de 27/01/2006 (BOA nº 19 de 15/02/2006)
EL GERENTE DEL SECTOR DE TERUEL
PEDRO M. ECED BELLIDO

DILIGENCIA:
Para hacer constar que con fecha de firma electrónica se publica la presente Resolución en los tabloneros de anuncios del CRP San Juan De Dios y de la Gerencia del Sector de Teruel.
DIRECTORA DE GESTIÓN Y SS.GG. DEL SECTOR DE TERUEL
D^a PRIMITIVA TOLOSA BENEDICTO

CATEGORÍA: LIMPIADORA

[illegible]

CENTRO: CRP SAN JUAN DE DIOS
CONVOCATORIA:13/11/2025
CATEGORÍA: TCAE

[illegible]